



Introducción

Como enseñan los pueblos indígenas: es menester comenzar la reflexión a partir de la memoria para que el pasado, que va adelante y no atrás, nos oriente por cuanto el pasado está lleno de sabiduría y aprendizajes. Por ello, para hablar y comprender el actual proceso de paz que adelanta el Gobierno colombiano con las guerrillas, no se puede olvidar que los colombianos y colombianas llevamos un largo camino de construcción de país en el que la violencia ha estado siempre presente, pues esta formación social, la del actual Estado-nación, echa sus raíces, como el conjunto de América, en el acontecimiento violento de la invasión, ocupación, conquista y colonización de este territorio por parte de varios países europeos.

Esa violencia que ha quedado en el alma de los pueblos originarios de América, que, además, es la causante de aquel otro drama del secuestro masivo de millones de africanos y africanas arrancados de aquel continente para enraizarlos en este vasto territorio americano y particularmente colombiano. En el caso de Colombia este fenómeno no ha podido detenerse porque cuando se consumó el proceso de independencia de la metrópoli española, con la batalla del 7 de agosto de 1819, nuestro país entró en un largo periodo de conformación del Estado que aún no termina de consolidarse, puesto que estuvieron presentes en el siglo XIX siete guerras civiles y múltiples conflictos violentos regionales.

No podemos olvidar que terminamos el siglo XIX y empezamos el siglo XX con la famosa “Guerra de los mil días”, dolorosa y desastrosa, en la que, como hoy, los muertos fueron múltiples colombianos, vecinos de veredas, que compartieron la misma situación de pobreza campesina y se distanciaban por un supuesto color de partido que los empujaba a matarse.

Llegamos a los años 30, cuando retoman el poder los liberales y allí se inició una tensión con una acción violenta en Santander, Boyacá y Norte de Santander, de los conservadores derrotados, con lo que, según lo afirma Alberto Valencia, se presentaron, entre 1931 y 1932, alrededor de 10.000 muertos¹ y el país tuvo que buscar la pacificación.

Los años 40 acrecentaron las tensiones entre las fracciones de poder porque, en 1946, los conservadores retoman el poder que culmina con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Acontecimiento que inaugura o funda la violencia de tipo bipartidista que llevó al país a desangrarse y, como consecuencia, se presentaron desplazamientos, despojo de tierras y heridas profundas entre los colombianos, particularmente los habitantes de las áreas rurales.

En 1958 se sella el pacto denominado “Frente Nacional” con el que se pretendió concluir ese periodo de violencia, pero sembró la semilla del actual conflicto armado ya que hizo su aparición la exclusión política, pues el poder se alternaba entre liberales y conservadores de manera exclusiva y, con ello, se cerró el espacio para otras alternativas de poder y surgieron, en 1964, las guerrillas revolucionarias que buscan implementar un nuevo modelo económico y político en el país.

Esta última etapa de violencia de conflicto armado, de carácter socio-político, es la que se quiere terminar, por ello es tan útil analizar en qué consiste el actual proceso de paz con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC-EP y del Ejército de Liberación Nacional-ELN-, cómo se está adelantando la negociación, sus avances, sus desafíos e implicaciones para el país en general y en particular para la región de la costa del Pacífico.

1. Valencia Gutiérrez Alberto. Conferencia sobre los 50 años del libro “La violencia en Colombia”. Disertación hecha en la Universidad del Valle en Cali, en 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=FvZaSpVdfc8>

La mayor parte de la información que circula acerca de este proceso de paz llega a través de los medios masivos de información, que no hacen pedagogía para explicar dicho proceso y, por el contrario, crean condiciones para que se agudice la polarización de los sectores políticos que dicen estar o en favor de la paz o en contra, como si el asunto fuera este y no el hecho de que la paz puede beneficiar o no a los indígenas, afrocolombianos, campesinos, sectores populares y a la sociedad en general.

En este documento se pretende dar cuenta de los elementos centrales de este denominado proceso de paz y, para lograrlo, se han elaborado unas preguntas con sus respectivas respuestas para que se hagan algunas consideraciones e inferencias pedagógicas y permitan un conocimiento sobre las implicaciones y alcances de este proceso. Antes de mirar sus diversos aspectos, es necesario hacer una pregunta introductoria:

¿De qué paz es de la que se está hablando?

Sobre el significado de la palabra paz se derivan múltiples acepciones, ideas, deseos y aspiraciones pero, también, intereses, por ello es preciso que se aclaren al menos tres ideas sobre la paz presentes en esta negociación.

Paz parcial

Por Paz parcial se entiende que no haya guerra, es decir, la terminación de la confrontación, poner fin al conflicto armado. Algunos analistas lo llaman “Paz negativa”, no porque sea mala sino porque se refiere a que no existen acciones bélicas.

El actual proceso de diálogos pretende consolidar esta Paz parcial, es decir, llegar a un acuerdo que permita terminar el conflicto armado, con el fin de avanzar hacia la “construcción de una paz estable y duradera”.

Esto quiere decir que con la firma de los acuerdos de paz no va a llegar de inmediato la solución de los conflictos sociales o de las causas de esta guerra, sino que se establecen las condiciones para una ausencia de guerra y avanzar hacia la solución de esos problemas.

Paz plena

Esta paz se refiere a la aplicación y realización de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos. A esto también se le conoce como “Paz con justicia social” o “Paz positiva”.

Esta idea de paz, que es el sueño de los colombianos y colombianas, y esperanza de toda sociedad en el planeta, será siempre el horizonte al que se desea llegar pero es una tarea permanente. Por eso se ha de partir de la Paz parcial, terminación del conflicto armado, para avanzar hacia la construcción de esta paz con justicia social.

Paz territorial

Este concepto se ha divulgado con relativa frecuencia y surge en medio de esta negociación concreta entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

¿De qué se trata?

El conflicto armado ha afectado a todo el país, pero no ha sido igual en cada región o territorio, así como no ha sido lo mismo en el campo que en las ciudades; en la región de la costa Caribe ha tenido unos impactos, en la costa del Pacífico estos impactos tienen diferencias, así como en la Amazonia, Orinoquia y la zona andina.

Pero si, además, se analiza departamento por departamento, o municipio por municipio, o, incluso en cada resguardo indígena

o título colectivo de comunidades negras, se encuentra que son diferentes las manifestaciones del conflicto armado, con sus daños a las víctimas y al territorio.

Esta condición de la particularidad de la guerra en cada territorio, es lo que ha llevado a concluir que la realización de la paz, es decir la aplicación de los acuerdos de paz, se debe hacer de acuerdo con las circunstancias de cada territorio y esto es lo que, en términos generales, se llama “Paz territorial”.

Este concepto de Paz Territorial se torna en oportunidad y desafío para los pueblos indígenas y afrocolombianos, cuyos territorios colectivos son imprescriptibles, inalienables e inembargables, pues será necesario que la construcción de la paz se haga sobre la base del respeto a los derechos que estos pueblos han conquistado, tanto en la Constitución Nacional como en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, de tal manera que la aplicación del Acuerdo Final de paz en estos territorios, deberá integrar el conjunto de tales derechos que conducen a la afirmación de su Autonomía política y territorial.

En síntesis, se necesita llegar al estadio de la Paz relativa, ausencia de guerra, para empezar la Paz territorial, la aplicación de los acuerdos de paz en cada territorio y avanzar hacia la paz plena o positiva en la que, sin la presión de la guerra, haya transformaciones y resoluciones a los conflictos sociales mediante la conquista realización de todos los derechos humanos individuales y colectivos.

